

Nuclenor ultima el recurso que presentará en septiembre contra el cierre de Garoña

En su informe mensual, la empresa titular de la planta insiste en que el Gobierno ha tomado una determinación de forma «arbitraria»

DB / Garoña

Nuclenor ha ratificado la decisión adoptada por el Consejo de Administración el pasado día 7 de julio de recurrir ante los tribunales el acuerdo del Gobierno central que prevé el cierre de la central nuclear de Garoña en 2013, una decisión que la titular de la planta eléctrica ha calificado de «arbitraria». Así lo ha hecho saber en su informe mensual sobre el funcionamiento de Garoña.

Para Nuclenor se trata de un «acto arbitrario y carente de justificación con arreglo a la ley» que obedecía a «razones estrictamente políticas» ya que ha cumplido «en su totalidad, puntual y satisfactoriamente» con todos los requisitos exigidos para operar hasta 2019, señala la empresa.

Fue por eso que anunció entonces «cuantas acciones legales le puedan corresponder para la defensa de los derechos e intereses legítimos de todas las partes afectadas por esta decisión.

Es por ello que ahora se encuentran elaborando el recurso contencioso administrativo que se interpondrá ante los tribunales competentes a principios de septiembre, según han señalado fuentes de Nuclenor.

Esas mismas fuentes han informado de que el transformador que sufrió un incendio este pasado lunes ya ha sido sustituido y todo está normalizado desde el jueves a las ocho de la tarde.



El Ejecutivo central decidió que la planta cese su actividad en 2013.

DB

Potencia

Asimismo, en el informe también se deja constancia de que la central funcionó al cien por cien de potencia durante todo el mes de julio excepto el día 19 en que se bajó carga hasta el 72 por ciento «durante unas horas para realizar el cambio de secuencia de barras de control y las pruebas de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento». De igual manera, en estos meses de 2009 se han producido 1.873,83 gigavatios, esto es, un funcionamiento medio del 79,5 por ciento de su capacidad.

Por su parte, el almacén de residuos de baja actividad se encuentra al 44,8 por ciento de su capacidad mientras que el de los residuos de alta actividad contiene 1.972 elementos sobre una capacidad total de 2.609. Según Nuclenor, el funcionamiento de la central no tiene ningún tipo de repercusión en el medio ambiente.